Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL_LPN Nº 41/2015 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS" - ID Nº 295935

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 78/2015

A	:	UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE	:	COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA	:	28 DE AGOSTO DE 2015

El Comité de Evaluación, conformado por la máxima Autoridad de la Institución según Resolución PR Nº 898/2014 modificada por Resolución PR Nº 439/2015 y modificada por Resolución PR Nº 591/2015 para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contratación que así lo requieran y en este caso particular correspondiente al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL_LPN Nº 41/2015** para la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS"-ID Nº 295935**, integrado por **Ing. ALEXANDER GONZÁLEZ PINTOS**, Asesor Técnico de Presidencia; **Ing. MIGUEL LÓPEZ**, Gerente Industrial; **Lic. ANA KARINA YALUK**, Asesora Gerencia Financiera; **Abog. CARLOS LAURO**, Representante de la UOC y **Abog. HECTOR PALAZÓN**, Asesor de Presidencia, eleva a consideración el siguiente informe de evaluación.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Se comprueba que el día lunes 06 de julio de 2015, siendo las 09:15´, se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los documentos legales, ofertas económicas y técnicas de las firmas comerciales que presentaron sus propuestas y son: **CONTROL DE FLUIDOS S.R.L., AR REPUESTOS INDUSTRIALES de RODRIGO PINHO, TECNO ELECTRIC S.A., DACA de CARLOS MEYER, HIERROS Y ACEROS S.R.L., CODIEL S.A., EVEREST INGENIERÍA S.R.L. y RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.**

Forman parte del presente documento:

- Acta Nº 55/2015 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 46/15.
- Aclaratorias.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es por **LOTE**.

3.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal.

Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficientes del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40º de la Ley Nº 2051/03) solicitada en las bases y condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

Lic. Ana Karina Yaluk
Asesora Financiera
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

CARLOS M. LAURO FUCHS
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.024

Abg. Héctor Palazón Ruiz
Asesor de Presidencia
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

3.1.- DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

Documentos Sustanciales	Control de Fluidos S.R.L.	AR Repuestos	Teco Eléctric S.A.	Daca
Formulario de Oferta-Lista de Precios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta *(3% y 90 días).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DD JJ Art. 40 Ley Nº 2051/03, Res. DNCP Nº 330/07.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Acreditación suficiente del firmante de la oferta *(Estatuto, Cédula de Identidad, Poder).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)
SIPE Nº.	1355771	1356623	1356120	1355632

Documentos Sustanciales	Hierros y Aceros S.R.L.	Codiel S.A.	Everest Ingeniería S.R.L.	Record Eléctic S.A.E.C.A.
Formulario de Oferta-Lista de Precios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta *(3% y 90 días).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
DD JJ Art. 40 Ley Nº 2051/03, Res. DNCP Nº 330/07.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE
Acreditación suficiente del firmante de la oferta *(Estatuto, Cédula de Identidad, Poder).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SIPE Nº.	1356082	1356082	1356505	1356534

Record Eléctric S.A.E.C.A.: El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la firma es de 11 días, es decir hasta el 17/07/2015, a partir de la hora y fecha de apertura del sobre-oferta que se realizó el 06/07/2015. Por lo tanto, amerita la descalificación de esta oferta conforme lo preceptuado por el Decreto Nº 21909/03 en el art. 60º inc. 1 y art 61º inc. 1.-

Lic. Ana Karina Yaluk
Asesora Financiera
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencial Industrial
I.N.C.

Abg. Héctor Palazon Ruiz
Asesor de Presidencia
I.N.C.

CARLOS M. LAURO FUCHS
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.024

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

3.2.- DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos Formales	Control de Fluidos S.R.L.	AR Repuestos	Teco Eléctric S.A.	Daca
RUC Nº.	80010819-1	1934379-5	80005398-2	622556-0
Cédula Tributaria-RUC.	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Constancia de Inscripción en el RUC.	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Declaración Jurada Derecho de Menores.	SI	SI	SIPE	SI
Información sobre el Oferente.	SI	SI	**NO**	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI	**NO**	SI*	SI
Escritura Pública de Constitución *(fotocopia autenticada)*.	SI	N/A	SI	N/A
Acta de Asamblea.	N/A	N/A	SI	N/A
Balances Generales *(2012-2013-2014)*.	SI (SIPE)	SIPE	SI	SIPE
Patente Comercial-Municipal *(1° Semestre/2015)*.	SI	SIPE	SI	SI

*) Vencimiento el 17/07/2015.-

Documentos Formales	Hierros y Aceros S.R.L.	Codiel S.A.	Everest Ingeniería S.R.L.
RUC Nº.	80029008-9	80058357-4	80009334-8
Cédula Tributaria-RUC.	SIPE	SIPE	SIPE
Constancia de Inscripción en el RUC.	SIPE	SIPE	SIPE
Declaración Jurada Derecho de Menores.	SIPE	SIPE	SI
Información sobre el Oferente.	SI	SI	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario.	SIPE	SIPE	**NO**
Escritura Pública de Constitución *(fotocopia autenticada)*.	SIPE	SI	SIPE
Acta de Asamblea.	N/A	SI	N/A
Balances Generales *(2012-2013-2014)*.	SIPE	SI	SI
Patente Comercial-Municipal *(1° Semestre/2015)*.	**NO**	SI	**NO**

Lic. Ana Karina Yaluk
Asesora Financiera
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

CARLOS M. LAURO FUCHS
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.024

Abg. Héctor Palazon Ruiz
Asesor de Presidencia
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

3.3.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57°, se solicitó a las firmas oferentes, cuyas ofertas cumplen sustancialmente con los documentos de la licitación, documentaciones formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS	RESPUESTA
CONTROL DE FLUIDOS S.R.L.	Experiencia Comercial.	CUMPLE
AR REPUESTOS INDUSTRIALES de RODRIGO PINHO	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
	IVA.	CUMPLE
	Renta año 2014.	CUMPLE
TECNO ELECTRIC S.A.	Información sobre el Oferente.	
	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
	IVA mes de junio/2015.	CUMPLE
	Renta año 2014.	CUMPLE
	Especificaciones Técnicas.	**NO CUMPLE**
	Plazo de Entrega.	CUMPLE
DACA de CARLOS MEYER	Nota de confirmación de corrección aritmética.	CUMPLE
HIERROS Y ACEROS S.R.L.	Patente Comercial.	CUMPLE
	Experiencia Comercial.	CUMPLE
CODIEL S.A.	Especificaciones Técnicas.	**NO CUMPLE**
	Plazo de Entrega.	CUMPLE
EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
	Patente Comercial 1/2015.	CUMPLE
	Experiencia Comercial.	CUMPLE
	Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
	Plazo de Entrega.	CUMPLE
	Nota de confirmación de corrección aritmética.	CUMPLE
	Nota de confirmación de Precio Unitario.	CUMPLE

Lic. Ana Karina Yaluk
Asesora Financiera
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor G. Industrial
I.N.C.

CARLOS M. LAURO FUCHS
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.024

Abg. Héctor Palazon Ruiz
Asesor de Presidencia
I.N.C.

3.4.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40º INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Comité de Evaluación **ha constatado que los firmantes de las ofertas no se encuentran comprendidos en las prohibiciones** establecidas en el art. 40º incs. a) y b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" procediendo al siguiente análisis:

1º) **DD JJ:** verificó que los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada en el formulario habilitado por la DNCP.

2º) **Inciso a):** verificó, a través del Departamento de Recursos Humanos de la INC, los registros del personal de la INC.

3º) **Inciso b:** verificó a través del Sistema Integrado de Administración Financiera si los mismos aparecen en la base de datos del SINARH.

En relación a ambos incisos **no se ha constatado que las personas analizadas cuenten con impedimento para ejecutar el contrato**, conforme a lo dispuesto por las disposiciones legales señaladas (Carta Interna D.C.P. Nº 057/15).

4.- PARECER SOBRE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Que, posteriormente se procede a la evaluación de las ofertas en su aspecto técnico, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como experiencia y capacidad técnica para cumplir el contrato.

4.1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Numeral 2-Requisitos para Calificación Posterior, Inciso c)-Experiencia y Capacidad Técnica, se presenta seguidamente el cumplimiento de la experiencia requerida:

OFERENTE	EXPERIENCIA GENERAL (Existencia en el mercado mínimo de 3 años, RUC y Constancia del RUC)	EXPERIENCIA COMERCIAL (Certificaciones de Antecedentes – Contratos, Orden de Compra, Facturas u otros documentos- que acrediten la provisión del bien requerido en los 3 (tres) últimos años 2012, 2013 y 2014, cuyo monto represente por lo menos en promedio el 35% de su oferta)
CONTROL DE FLUIDOS S.R.L.	CUMPLE (RUC Año 1994)	CUMPLE
AR REPUESTOS INDUSTRIALES de RODRIGO PINHO	CUMPLE (RUC Año 2004)	CUMPLE
TECNO ELECTRIC S.A.	CUMPLE (RUC Año 1989)	CUMPLE
DACA de CARLOS MEYER	CUMPLE (RUC Año 1989)	CUMPLE
HIERROS Y ACEROS S.R.L.	CUMPLE (RUC Año 2005)	CUMPLE
CODIEL S.A.	CUMPLE (RUC Año 2009)	CUMPLE
EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	CUMPLE (RUC Año 1994)	**NO CUMPLE**

Everest: presenta una adjudicación de G 379.910.000 que representa el 28% siendo lo requerido una experiencia documentada de 35% de la oferta que es G 1.347.803.880.

CARLOS M. LAURO FUCHS
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.024

Lic. Ana Karina Yaluk
Asesora Financiera
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

Abg. Héctor Palazon Ruiz
Asesor de Presidencia
I.N.C.

4.2.- OTRAS DOCUMENTACIONES TÉCNICAS

Oferente	Especificaciones Técnicas	Plazo de Entrega
CONTROL DE FLUIDOS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
AR REPUESTOS INDUSTRIALES de RODRIGO PINHO	CUMPLE	CUMPLE
TECNO ELECTRIC S.A.	**NO CUMPLE**	CUMPLE
DACA de CARLOS MEYER	CUMPLE	CUMPLE
HIERROS Y ACEROS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
CODIEL S.A.	**NO CUMPLE**	CUMPLE
EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE

Tecno Electric S.A.: No presenta las Especificaciones Técnicas.
Codiel S.A.: No presenta las Especificaciones Técnicas.
Se adjunta al presente el informe técnico presentado por la Gerencia Industrial mediante Carta Interna G.I. Nº 177/15 de fecha 13/08/2015.

5.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley Nº 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20 % para productos de origen nacional. En esta licitación no es aplicado ya que todos los productos ofertados son de procedencia extranjera, tal como se resume a continuación:

Oferente	Marca	Procedencia
CONTROL DE FLUIDOS S.R.L.	Kylveels	China
AR REPUESTOS INDUSTRIALES de Rodrigo Pinho	Clauduis Peters	Alemania
	Mersen	Francia
TECNO ELECTRIC S.A.	Schneider Electric	Brasil
	Scheneider Electric	Francia
	Ferraz/Mersen/Jean Mueller	Alemania
DACA de CARLOS MEYER	Schenck	Alemania
HIERROS Y ACEROS S.R.L.	Mersen	Brasil
	Pan Electric	Brasil
	Inpaco	Paraguay
	Prysmian	Argentina
CODIEL S.A.	LS	Corea
	Kacon	Corea
EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	ABB	Alemania
	Airjet	Argentina
	Radio Enegie	Inglaterra
	Kyivee	China
	Disoco	Alemania
	Festo	Alemania

Lic. Ana Karina Yaluk
Asesora Financiera
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

Abg. Héctor Palazon Ruiz
Asesor de Presidencia
I.N.C.

CARLOS M. LAURO FUCHS
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.024

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 035123030 3/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación) y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas calificadas se procede a evaluar los Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2012-2013-2014).
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años (2012-2013-2014).
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años (2012-2013-2014).

	CONTROL DE FLUIDOS S.R.L.			AR REPUESTOS INDUSTRIALES de R. PINHO		
Ratio de Liquidez						
Mayor o Igual que 1	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Activo Corriente	7.582.313.629	8.829.186.227	9.799.675.975	3.925.326.072	3.443.037.496	3.496.123.797
Pasivo Corriente	1.732.550.283	1.186.365.389	871.112.911	148.204.990	25.465.731	7.772.108
	4,38	7,44	11,25	26,49	135,20	449,83
			7,69			**203,84**
Ratio de Endeudamiento						
No será mayor a 0,80	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Pasivo Total	1.732.550.283	1.186.365.389	871.112.911	148.204.990	25.465.731	7.772.108
Activo Total	8.874.898.321	9.827.016.886	10.697.936.341	4.408.255.167	3.880.598.563	3.948.547.687
	0,20	0,12	0,08	0,03	0,01	0,00
			0,13			**0,01**
Ratio de Rentabilidad						
No debe ser Negativo	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Utilidad después de Imp.	952.276.540	1.451.378.254	1.145.449.207	163.026.280	225.385.933	67.321.486
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
	0,95	1,45	1,15	32,61	45,08	13,46
			1,18			**30,38**
	CUMPLE			CUMPLE		

	TECNO ELECTRIC S.A.			DACA de CARLOS MEYER		
Ratio de Liquidez						
Mayor o Igual que 1	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Activo Corriente	30.270.288.356	33.034.296.163	35.002.950.386	6.168.501.542	6.733.477.653	7.162.121.343
Pasivo Corriente	3.635.731.066	3.051.134.663	11.726.859.525	74.650.604	59.001.767	46.522.987
	8,33	10,83	2,98	82,63	114,12	153,95
			7,38			**116,90**
Ratio de Endeudamiento						
No será mayor a 0,80	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Pasivo Total	3.635.731.066	3.051.134.663	11.726.859.525	74.650.604	59.001.767	46.522.987
Activo Total	33.223.566.901	35.616.201.110	42.457.454.353	6.298.019.948	6.818.153.958	7.228.206.487
	0,11	0,09	0,28	0,01	0,01	0,01
			0,16			**0,01**
Ratio de Rentabilidad						
No debe ser Negativo	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Utilidad después de Imp.	5.038.046.722	4.796.783.595	6.111.064.386	671.755.431	531.015.906	418.706.885
Capital	6.000.000.000	6.000.000.000	6.000.000.000	1.035.919.595	1.040.686.536	1.044.510.960
	0,84	0,80	1,02	0,65	0,51	0,40
			0,89			**0,52**
	CUMPLE			CUMPLE		

Lic. Ana Karina Yaluk
Asesora Financiera
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

CARLOS M. LAURO FUCHS
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.024

Abg. Héctor Palazon Ruiz
Asesor de Presidencia
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 035123030 3/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

	HIERROS Y ACEROS S.R.L.			CODIEL S.A.		
Ratio de Liquidez						
Mayor o Igual que 1	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Activo Corriente	597.530.907	1.062.810.186	1.731.205.667	3.067.467.846	4.543.321.839	4.784.605.487
Pasivo Corriente	25.698.377	83.929.263	74.927.871	2.209.714.729	2.216.293.689	2.309.902.484
	23,25	12,66	23,10	1,39	2,05	2,07
			19,67			**1,83**
Ratio de Endeudamiento						
No será mayor a 0,80	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Pasivo Total	197.922.931	83.929.263	652.944.485	2.209.714.729	2.216.293.689	2.309.902.484
Activo Total	1.400.678.641	1.769.206.123	2.539.964.008	3.933.002.280	5.242.053.661	5.636.029.053
	0,14	0,05	0,26	0,56	0,42	0,41
			0,15			**0,46**
Ratio de Rentabilidad						
No debe ser Negativo	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Utilidad después de Imp.	368.760.685	449.794.168	168.854.619	170.146.337	276.201.697	270.947.416
Capital	70.000.000	70.000.000	70.000.000	900.000.000	1.900.000.000	1.900.000.000
	5,27	6,43	2,41	0,19	0,15	0,14
			4,70			**0,16**
	CUMPLE			CUMPLE		

	EVEREST INGENIERÍA S.R.L.		
Ratio de Liquidez			
Mayor o Igual que 1	2012	2013	2014
Activo Corriente	14.433.857.788	15.504.434.737	17.897.922.637
Pasivo Corriente	2.018.800.997	3.103.943.265	3.242.033.026
	7,15	5,00	5,52
			5,89
Ratio de Endeudamiento			
No será mayor a 0,80	2012	2013	2014
Pasivo Total	2.808.877.232	3.872.403.097	3.869.472.698
Activo Total	18.477.416.932	22.224.141.633	25.543.266.694
	0,15	0,17	0,15
			0,16
Ratio de Rentabilidad			
No debe ser Negativo	2012	2013	2014
Utilidad después de Imp.	3.179.981.757	2.528.766.324	2.975.538.348
Capital	5.200.000.000	12.826.000.000	12.826.000.000
	0,61	0,20	0,23
			0,35
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluye que todas las firmas oferentes calificadas acreditan suficientemente su capacidad financiera.

7.- PARECER SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Que, seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico luego de haberse efectuado la corrección aritmética a la Planilla de Precios de las ofertas de las firmas comerciales EVEREST INGENIERÍA S.R.L. y DACA de CARLOS MEYER, conforme a las notas que se adjunta al presente informe y que fueran presentadas al Comité en base al requerimiento del mismo.

Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 46/2015, confeccionado por el Dpto. de Licitaciones y Compras Menores-UOC, que forma parte integrante del presente informe.

Lic. Ana Karina Yaluk
Asesora Financiera
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

Abg. Héctor Palazon Ruiz
Asesor de Presidencia
I.N.C.

CARLOS M. LAURO FUCHS
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.024

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 035123030 3/14/48

(Construyendo futuro con cemento Paraguayo)

7.1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente proceso de contratación cuenta una certificación de disponibilidad presupuestaria insuficiente para cubrir la adjudicación correspondiente, conforme al siguiente cuadro:

OG	Frente de Servicio	Importe Certificado G	CDP Nº	Adjudicación Propuesta G	Déficit G.
346	Villeta	595.470.000.-	388/15	627.762.850.-	65.829.800.-
399	Villeta	39.900.000.-	272/15	39.900.000.-	39.900.000.-
343	Vallemí	81.783.170.-	373/15	477.203.170.-	81.783.170.-
346	Vallemí	19.323.248.-	374/15	171.723.248.-	19.323.248.-
Total General G.					**173.299.268.-**

Por tal motivo, se solicitó al Dpto. de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Financiera, mediante Carta Interna CE Nº 70/20158, la Certificación complementaria que fue emitida con los Nº 372/15, 373/15, 374/15 y 388/15.

8.- DECLARACIÓN DESIERTA

En cuanto a los productos que no son adjudicados corresponde la declaración desierta, amparado en lo que dispone la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el art. 30º, tal como sigue:

- Inc a), sin oferta, ítems Nº **7**, **8**, **9**, **18** y **23** sin oferta.
- Inc. b), no cumple con las Especificaciones Técnicas, ítems **4** y **10**.

9.- OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA

El representante de la firma Everest Ingeniería S.R.L. menciona que el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta de la empresa Record Eléctric S.A.E.C.A. no corresponde a lo establecido en el PBC.

Al respecto, este Comité se ha expedido en los términos del numeral 3 del presente informe.

10.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

10.1.- ADJUDICAR el presente proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL_LPN Nº 41/2015 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS"-ID Nº 295935** a las firmas comerciales, cuyas ofertas reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Lic. Ana Karina Yaluk
Asesora Financiera
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

Abg. Héctor Palazon Ruiz
Asesor de Presidencia
I.N.C.

CARLOS M. LAURO FUCHS
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.024

Razón Social	RUC Nº	Lote Nº	Importe G.	Total
AR Repuestos Industriales de Rodrigo Pinho	1934379-5	1	319.883.678.-	433.109.618.-
		3	113.225.940.-	
Control de Fluidos S.R.L.	80010819-1	2	19.300.000.-	382.960.000.-
		6	29.750.000.-	
		11	116.510.000.-	
		12	42.000.000.-	
		14	91.200.000.-	
		17	61.500.000.-	
		21	3.200.000.-	
		22	19.500.000.-	
Daca de Carlos Meyer	622556-0	16	162.779.250.-	354.839.550.-
		19	165.182.400.-	
		20	26.877.900.-	
Hierros y Aceros S.R.L.	80029008-9	5	50.256.800.-	145.680.100.-
		13	24.235.200.-	
		15	71.188.100.-	
TOTAL GENERAL G.				**1.316.589.268.-**

Total Adjudicación G 1.316.589.268 (Son Guaraníes Un mil trescientos dieciséis millones quinientos ochenta y nueve mil doscientos sesenta ocho).-

10.2.- CONFIRMAR el cronograma de entrega requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y garantizado por las firmas oferentes adjudicadas que se detalla seguidamente:

Empresa Adjudicada	Lote Nº	Plazo de Entrega	Lugar de Entrega
AR Repuestos Industriales de Rodrigo Pinho	1-3	90 días corridos a partir de la firma del contrato.	Depósito de Bienes-Fábrica de Vallemí
Control de Fluidos S.R.L.	2-6-11		
Hierros y Aceros S.R.L.	5		
Control de Fluidos S.R.L.	12-14-17-21-22	90 días corridos a partir de la firma del contrato.	Depósito de Bienes-Fábrica de Villeta
Daca de Carlos Meyer	16-19-20		
Hierros y Aceros S.R.L.	13-15		

10.3.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros correspondientes (OG 340-390) del Presupuesto de la Industria Nacional del Cemento, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.-

10.4.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración de los contratos respectivos.

10.5.- DECLARAR desierta la adjudicación de los ítems Nº 7, 8, 9, 18 y 23, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 en el art. 30 inc. a); y los ítems 4 y 10 conforme al inc b) de la misma disposición legal.

10.6.- ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contratación-UOC la formalización de los contratos, conforme lo dispone el Dto. Nº 21909/03 en el art. 10º - inc.11, previo cumplimiento de la presentación de las documentaciones requeridas en el Anexo Nº II del Pliego de Bases y Condiciones; así como las comunicaciones de rigor a la DNCP y a todas las firmas oferentes (adjudicadas y no).

Es nuestro informe.-

Ana Karina Yaluk
Asesora Financiera
I.N.C.

CARLOS M. LAURO FUCHS
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.024

Abg. Héctor Palazon Ruiz
Asesor de Presidencia
I.N.C.